

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Abril de 2006

164/06

Expte. N° 14.014/06

VISTO:

Que la Facultad de Ingeniería dispone actualmente de cargos vacantes en la Planta del Personal de Apoyo Universitario, lo que resiente notablemente el normal funcionamiento del área administrativa; teniendo en cuenta que es necesario reforzar las distintas áreas con personal idóneo que acredite conocimientos sobre el tema y que no requiera entrenamiento previo; atento que los casos que nos ocupan se enmarcan en las previsiones de la Resolución CS N° 030/00 y sus modificatorias y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, desde el 01 y hasta el 30 de abril de 2006, la asignación transitoria y mensual correspondiente, importe sobre el que se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones, al personal que se detalla a continuación, quienes proseguirán desarrollando las tareas asignadas por Res. N° 056/06:

DEPARTAMENTO ALUMNOS

FERNANDEZ, Dora del Valle – DNI N° 11.834.963 – Cat. 09

MAIDANA, Osvaldo Manuel – DNI N° 16.899.262 – Cat. 09

De lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

DPTO. DE DESPACHO GRAL, MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

BURGOS de-PARRA, Gloria del Valle – D.N.I. N° 11.282.679 – Cat. 09

VARGAS, Dora Modesta – DNI N° 13.346.310 – Cat. 07

En el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

DPTO. DE DESPACHO, CONSEJO y COMISIONES

GUTIERREZ de ORMEÑO, Martha Nelly – D.N.I. N° 12.553.823 – Cat. 09

De lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA

QUIROGA, Julio Antonio – D.N.I. N° 8.171.231 – Cat. 09

De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

DIVISION PERSONAL

GALLO de ROMANO, Dora Nelly - D.N.I. N° 11.834.435 – Cat. 08

De lunes a viernes en el horario de 14:00a a 18:00 horas.

DEPARTAMENTO DE COMPUTOS

VACA, Walter Orlando – DNI N° 17.649.426 – Cat. 09

GUANUCO, Selva del Valle – DNI N° 20.127.113 – Cat. 06

De lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

164/06

Expte. N° 14.014/06

DPTO. COMPRAS Y PATRIMONIO

MARTINEZ, Nora - DNI N° 10.166.897 - Cat. 08 - 14:00 a 16:00 horas
MORUCHI, Pedro Renato - D.N.I. N° 22.254.528 - Cat. 05 - 10:00 a 14:00 horas
ESCALANTE, Rosana - DNI N° 21.542.691 Cat. 02 - 13:00 a 17:00 horas

DPTO. PRESUPUESTO Y RENDICIONES DE CUENTAS

BURGOS, Jorge Antonio - DNI N° 26.485.626 - Cat. 05
De lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas

DCCION. ADMINISTRATIVA ECONOMICA

LOPEZ, Graciela Isabel - D.N.I. N° 12.959.773 - Cat. 10
De lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18:00 horas.

ARTICULO 2º.- Tener por asignado transitoriamente, al Sr. Hugo César GIANIBELLI, DNI N° 18.020.702, - categoría 07 - Jefe de Circulación de Biblioteca del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, importe sobre el cual se efectuarán los aportes y contribuciones de Ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por "extensión de funciones", desde el 1º al 30 de abril de 2006, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, realizando las siguientes tareas:

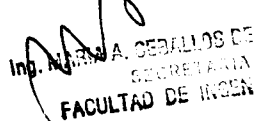
- Mantener actualizada la Cartelera de Concursos (Resoluciones de Convocatoria, de inscripción, de acta de Cierre, de aceptación de postulantes, de calendario de sustanciación, diferimientos, reemplazos de jurados, etc.)
- Hacer notas y comunicaciones de las resoluciones a los postulantes y Jurados respectivos.
- Fotocopiar programas analíticos de cada asignatura a concursar e incorporar a los respectivos expedientes.
- Preparar y remitir sobre a cada jurado con: - sobres con formularios personalizado de temario para cada docente jurado, - currículum de todos los postulantes, - programa analítico de la materia, - resoluciones inherentes del concurso.
- Atender al público interesado facilitándoles la información requerida sobre el particular (Reglamentos, programas calendarios, etc.)
- Brindar el apoyo administrativo y de bedelía para el desarrollo de los concursos.
- Allegar currículum actualizado de los docentes propuestos como Jurado al Consejo Directivo o Superior.
- Alternativamente, otras diligencias requeridas por el Dpto. Docencia.


ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Disponer, que lo resuelto en el artículo 1ro. y 2do. se encuadre en la Resolución CS N° 030/00 y sus modificatorias.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y comuníquese a Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. NORMA A. CEPALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA